

Santiago, 08 de Enero de 2014

N° 060 /

HECHO ESENCIAL

CCAF Los Héroes

Inscripción Registro de Valores N° 1.009

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa sobre inicio huelga legal, proceso de negociación colectiva Sindicato de Trabajadores de CCAF Los Héroes.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cúmplenos informar a Ud., en carácter de hecho esencial que, dentro del marco del proceso de negociación colectiva iniciado por el Sindicato de Trabajadores de CCAF Los Héroes, que agrupa a poco más de un tercio de nuestros colaboradores, los trabajadores rechazaron la última oferta de Contrato Colectivo propuesta por la empresa y han decidido declarar la huelga, la que se ha hecho efectiva a partir de hoy 8 de enero de 2014.

No obstante, hacemos presente que hemos implementado un plan de operación en contingencia para asegurar el funcionamiento de nuestra red de sucursales; en particular, se ha priorizado posibilitar que tanto los pensionados, como los beneficiarios sociales y nuestros afiliados puedan realizar sus trámites, especialmente el cobro de sus pensiones y beneficios.



Por ahora, dada la naturaleza del hecho que se informa, no resulta posible estimar los eventuales impactos de la huelga en nuestros resultados, de modo que ello se informará tan pronto dispongamos de antecedentes objetivos que nos permitan evaluar dichos efectos.

Saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HEROES



Jorge Leyton Díaz
Gerente General



CLR/FAS
cc.: Fiscalía
Unidad de Correspondencia

